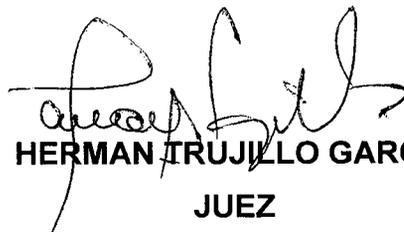


JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO
 Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)
Ref. Exp. 2015-038 DEL JUZ 15 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia de fallo, se señala la hora de las 2:P.M del día **14** del mes de **septiembre** del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaria Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>48</u> , fijado
Hoy <u>05 AGU 2020</u> a las <u>8.00</u> hora de las 8.00 A.M.
CESAR LOPEZ BERNAL Secretario